HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

4

Ref Expte 564-HCD-2025
Comisión Prevención Ciudadana y
Derechos Humanos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Habiendo analizado el expediente relacionado con el pedido de refuerzo de las medidas de prevención en diversas intersecciones de la Ciudad de San Isidro, los miembros de la comisión solicitamos la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar la posibilidad de reforzar las medidas de prevención de seguridad en las cuadriculas que incluyen las siguientes intersecciones: 3 de Febrero y Av. Centenario, Cosme Beccar y Martin y Omar, Acassuso y Martin y Omar, Av. Centenario y Márquez y, Av. Centenario entre las calles Alsina y Diego Palma (Supermercado Disco), de la Ciudad de San Isidro, durante la franja horaria de 11:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 de lunes a viernes mientras funcione el ciclo lectivo.-

ARTÍCULO 2°: De forma.-

SALA DE COMISIÓN, San Isidro 23 de Septiembre del 2025.-

Juan Bautista Ocampo
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Débora Ruiz Zeballos
CONCEJAL
BLOQUE Partido Demócrata
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Cecil Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Alberto Tripoli
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dra. María Lucía Rojo
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE Partido Demócrata
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO